Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

HISPANIARUM REX. CAROLUS IV. D. G.

igualmente q.e puesto testimonio de este Informe a Continuacion de dha Carta orn se entrevo al Exmo S.r Governador y Correg.r a quien a sido dirigida p.a q.e su Ex.a se sirva remitirla en la forma que se Ordena

S.r el Orno del Hosp.l R.l y Pan sobrante de las Raciones

Viose en este Ayuntamiento mediante la citacion gral para el echo p.r auto de la R.l Justicia a instancia del Cavallero Pror Sindico gral de esta Ciudad el Expediente formado sobre q.e unicamente amasen Pan las mugeres Matuteras que se hallan adornadas con las qualidades que previene el Real Despacho de su permision, y que el Horno del R.l Hospital Militar Pueda bender al Publico mas Pan q.e el Sobrante de las Raciones que suministra diariamente a aquel, y demas puntos y Extremos q.e contiene, Cuyo Expediente haviendose leido e inteligenciada esta Ciudad de su Contexto, diligencias, y Justiciones en el practicadas, conferenciado lo Combeniente en el particular. Acuerda ratifica lo anteriormente resuelto, para q.e dicho Ornero de dho R.l Hospital venda, y Expenda al Publico el Sobrante de las Raciones q.e diariamente

Envio D. Gabriel Lopez Diputado